

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

Vigencia: 2013-2018.

Estrategia 1.1: Potenciar la participación de los habitantes del municipio en el deporte social, convirtiéndolo en la base organizacional de esta actividad en el país.

Líneas de acción:

1. Apoyar la creación de unidades administrativas para la promoción y gestión del deporte en los municipios de más de 15,000 habitantes.
2. Establecer convenios con los municipios, para el desarrollo del deporte social.
3. Establecer de manera formal ligas deportivas escolares en los municipios del País.
4. Implementar las ligas oficiales municipales.

Estrategia 1.2: Impulsar campañas municipales de diagnóstico de la aptitud física, así como de promoción de la práctica del deporte social para disminuir el sedentarismo.

Líneas de acción:

1. Implementar el programa "Ponte al 100" en todos los municipios de más de 15,000 habitantes para combatir el sedentarismo.
2. Capacitar a técnicos deportivos municipales, estatales o de universidades para contribuir en los programas de "Ponte al 100".
3. Promover la participación privada en la lucha contra el sedentarismo a través del deporte social.

OBJETIVOS QUE PERSIGUE.

Objetivo 2: Transformar el sistema deportivo mexicano mejorando los elementos administrativos, técnicos, normativos y tecnológicos de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos.

El segundo objetivo responde a un mandato presidencial claro y contundente: "el Gobierno no ha llegado para administrar o gestionar el país; ha llegado para cambiarlo, para sentar las bases de una profunda transformación en

muchos ámbitos. También en el deporte, que debe empezar a considerarse como una cuestión de Estado".

El deporte en un país es el resultado de la participación de un conjunto numeroso de ciudadanos, organizaciones, entidades e instituciones, que debe contar con los elementos administrativos, técnicos, normativos y tecnológicos, así como con la capacidad de integrarse en un sistema eficiente para promover, fomentar y estimular la cultura física y la práctica del deporte en todos sus ámbitos y en el que todos conozcan sus responsabilidades y busquen un mismo objetivo.

Estrategia 2.1: Diseñar e implementar un Sistema de Capacitación para los profesionales del deporte y sus ciencias aplicadas.

Líneas de acción:

1. Definir los perfiles de los profesionales del deporte y sus Ciencias Aplicadas que requiere el SINADE.
2. Crear un Sistema de Formación, Capacitación y Actualización en materia de Deporte y sus Ciencias Aplicadas.
3. Establecer las competencias laborales y certificaciones para los Profesionales del Deporte y sus Ciencias Aplicadas que requiere el SINADE.
4. Impulsar la investigación en materia de las Ciencias del Deporte.
5. Establecer en el marco normativo los perfiles que deberán cumplir los dirigentes y mandos en las organizaciones públicas y privadas que formen parte del SINADE.

Link: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5342830

Estrategia 3.1: Mejorar la situación de la red de infraestructura deportiva del país y elaborar herramientas de planeación de las mismas.

Líneas de acción:

1. Implementar el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas.
2. Rehabilitar las instalaciones, así como dotar del material y equipo, así como del personal para brindar una atención de calidad a los ciudadanos.
3. Establecer un mecanismo que favorezca el funcionamiento óptimo de las Instalaciones Deportivas en México.
4. Diseñar la norma técnica específica para la creación y reforma de la infraestructura deportiva adaptada a las personas con discapacidad.
5. Certificar las instalaciones deportivas, así como su operación y evaluar su eficiencia en la capacidad instalada.

Estrategia 3.2: Crear centros para la práctica del deporte social en las principales poblaciones del país.

Líneas de acción:

1. Construir unidades deportivas para el deporte social y facilitar el acceso a la práctica deportiva.
2. Establecer esquemas de asesoría para la gestión y operación de las instalaciones construidas.

RESPONSABLE DE EJECUTAR:

CONADE.

DATOS DEL CONTACTO:

<http://www.conade.gob.mx/>

Camino a Santa Teresa # 482, Colonia Peña Pobre

Delegación Tlalpan C.P. 14060 México D.F. (55) 59-27-52-00

Comentarios sobre este Sitio de Internet